

LA POLICIA TUVO QUE DESALOJAR DOS FACULTADES

INCIDENTES EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID

Barcelona: manifestaciones callejeras, con lanzamiento de explosivos de fabricación casera

MADRID, 4. — La Policía desalojó esta mañana la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense mientras se celebraba una asamblea a nivel de centro, no autorizada. En el curso del desalojo se produjeron algunos enfrentamientos con la fuerza pública, que procedió a identificar a algunas personas y retiró varios carnets de identidad en número no precisado.

La situación alcanzó alguna tensión cuando un reducido número de estudiantes atacó a pedradas a las fuerzas del orden estacionadas en el campus. Las clases se han impartido hoy con cierta irregularidad como consecuencia del paro parcial que, en apoyo de sus reivindicaciones salariales y laborales, vienen manteniendo profesores no numerarios de varias facultades, principalmente de la de Ciencias, donde últimamente se ha realizado alguna «sentada» al igual que en la misma Facultad de la Autónoma. — (EUROPA PRESS).

Barcelona: Concentración de unos 500 jóvenes

LANZARON GRITOS Y CASCOTES EN LA DESEMBOCADURA DE ALGUNAS CALLES

TAMBIEN OBSTACULIZARON EL TRAFICO Y TIRARON OCTAVILLAS

BARCELONA, 4. — Poco después de las ocho de esta noche, alrededor de medio millar de jóvenes se concentraron en la calle de Córcega en su confluencia con Rogent, en la barriada del Clot, de donde partieron lanzando gritos en dirección a la Avenida del General Mola.

Los manifestantes colocaron vallas y lanzaron cascotes de las obras públicas en la desembocadura de algunas calles, como la de Xifre y Dos de Mayo, obstaculizando el tránsito, y lanzando octavillas. — (EUROPA PRESS).

GARCIA TREVIJANO EXIGE A LA ASOCIACION DE LA PRENSA DE MADRID QUE REPRESE LA REPROBACION PUBLICA DE QUE FUE OBJETO

MADRID, 4. — Don Antonio García-Trevijano Forte dirigió el pasado día 2 la siguiente carta al presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid: Ilustrísimo señor: La Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid, reunida en sesión ordinaria el 3 de marzo de 1972, adoptó y difundió en la prensa nacional un acuerdo relativo a las manifestaciones que hice en la conferencia de prensa de 9 de febrero de 1972, referentes a Emilio Romero y al diario «Pueblo».

A pesar del grave daño moral que ese acuerdo de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid, injusto e injustificado, me ha producido, no intenté ninguna acción defensiva ni aún explicatoria, porque comprendí muy bien la inutilidad de mi acción, dada la intención de los promotores de este acuerdo, que deformaron conscientemente la verdad para provocar la solidaridad profesional de sus compañeros en la Junta directiva.

Pero hoy, con la publicación de la sentencia de la Audiencia provincial, que ha conocido, y fallado sobre los mismos extremos que motivaron la reprobación de la Junta directiva, existe una base objetiva de crédito y certeza moral indubitable, que prueban incontestablemente la falsedad de los datos que la Junta directiva tuvo en cuenta para adoptar dicho acuerdo, y el carácter gratuito del juicio de valor que sobre mi conducta emitió públicamente.

Para constancia oficial, le envío fotocopia íntegra de esta sentencia de la Audiencia, que me absuelve libremente y que acredita que en mis manifestaciones dejé expresamente a salvo tanto a los periodistas como al resto del personal del diario «Pueblo».

En consecuencia, por no haber vertido ofensa o desconsideración alguna contra el diario «Pueblo» ni contra la persona de su director, en defensa de mi honor personal y de mi prestigio como abogado —en cuya calidad actué en la citada conferencia de Prensa— exijo a la Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid:

A.—Revoque el acuerdo del día 3 de marzo de 1972. B.—Adopte un nuevo acuerdo en consonancia con la sentencia de la Audiencia provincial. C.—Que repare públicamente el daño moral que me ha producido, facilitando a la Prensa nacional un comunicado que satisfaga mi honorabilidad personal y mi prestigio profesional.

No dudo que usted y sus compañeros de la Junta directiva, colocados ante la verdad y la conciencia, atenderán mi petición, por ser de justicia elemental. Los intereses, el prestigio social de la Asociación de la Prensa saldrán robustecidos ante esta prueba pública de probidad y buena fe. — (EUROPA PRESS).

EMILIO ROMERO RECURRIRÁ LA SENTENCIA. MADRID, 4.—El diario «Pueblo» anuncia hoy que su director, don Emilio Romero, ha interpuso recurso de casación contra la sentencia de la sección sexta de la Audiencia provincial de Madrid, que ha absuelto a don Antonio García-Trevijano del delito de injurias que le fuese imputado. — (EUROPA PRESS).

HOSPITAL GENERAL DE GALICIA SE CONVOCA UNA PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL RETRIBUCION ANUAL LIQUIDA: 148.558 SE EXIGE: Mayor de 18 años Servicio social cumplido Estar en posesión del título de asistente social Solicitudes, con «curriculum vitae» dirigidas al señor Director del Hospital General de Galicia. Plazo de presentación de instancias hasta el día 15 de abril de 1973.

agentes de la autoridad hubieron de penetrar también en la Facultad de Medicina. — (CIFRA).

MANIFESTACION ESTUDIANTIL EN BARCELONA

BARCELONA, 4. — Unos 500 estudiantes se congregaron poco antes del mediodía en las inmediaciones de la Facultad de Económicas, en Pedralbes, donde durante unos minutos cortaron el tráfico en la Avenida del Generalísimo.

Ante la presencia de la Fuerza pública, se disolvieron en grupos, algunos de los cuales se dirigieron hacia la Plaza de la Universidad, donde igualmente la presencia de la Policía Armada les hizo desviarse hacia el Paseo de Gracia con el cruce de la calle de Provenza, donde se disolvieron definitivamente, después de lanzar algunos explosivos, al parecer de fabricación casera.

En la Ciudad Universitaria de Pedralbes, en la Autónoma de Bellaterra, se registró escasa asistencia a clase. — (EUROPA PRESS).

OCTAVILLAS SUBVERSIVAS

BARCELONA, 4. — Varios conatos de manifestación se han registrado esta mañana en diversos lugares de la ciudad, provocados, al parecer, por estudiantes que repartían octavillas de carácter subversivo y pintaban letreros en las paredes. El primero tuvo por escenario la barriada de Collblanch, y, más tarde, hubo otro en los alrededores del Hospital Clínico, donde se halla situada la Facultad de Medicina. — (CIFRA).

REAPERTURA DE ECONOMICAS EN MALAGA

MALAGA, 4. — La presidencia de la comisión rectora de la Universidad de Málaga comunicó que la Facultad de Ciencias económicas y empresariales perteneciente a la misma, reanudará sus clases correspondientes al grado de licenciatura el próximo día 9.

Las clases habían sido interrumpidas recientemente, con motivo de ciertos incidentes ocurridos en la Facultad. — (CIFRA).

PARO DE PROFESORES DE E.G.B. EN 15 CENTROS PRIVADOS DE SEVILLA

SEVILLA, 4. — En varios centros privados de enseñanza —unos quince— de Sevilla, capital y provincia, se produjo esta mañana, al igual que ayer, un paro de profesores de Enseñanza General Básica. Los implicados fundamentan su actitud en la discriminación que afirman padecen en relación con otros profesores de E.G.B. que por el hecho de pertenecer a la enseñanza estatal y tener las plazas en propiedad, perciben salarios mayores que los suyos, a pesar de la equiparación señalada en la misma Ley de Educación.

El lunes, los afectados, hicieron copiar a sus alumnos una carta para los padres de éstos, en la que explicaban los motivos del paro. — (EUROPA PRESS).

ELABORADOS METALICOS, S. A. E MESA LA CORUÑA CONVOCATORIA

En sesión del Consejo de Administración del 5 de Marzo de 1973, se acordó la celebración de la Junta General Ordinaria de accionistas, para las 11 horas del día 28 de Abril próximo, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de esta ciudad, y para la misma hora del primer día siguiente hábil, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DIA 1.º) Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1972, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo. 2.º) Reección de Consejeros. 3.º) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973. 4.º) Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales, y en las disposiciones legales vigentes. La Coruña, 30 de Marzo de 1973 El Presidente del Consejo de Administración (fdo.) Luciano Yordi de Carriarte

j.m del Rio DECORADOR Instalaciones Comerciales MEDICIONES-PROYECTOS-PRESUPUESTOS teléfono: 23 27 51

En el Teatro de la Zarzuela de Madrid

CONCIERTO DE MUSICA GALLEGA A CARGO DE LA CORAL «DE RUADA», DE ORENSE

MADRID, 4.— La Coral orensana «De Ruada» dio esta tarde un concierto en el «Teatro de la Zarzuela», en homenaje a la familia Barreiros, y, además, en recuerdo con los orensanos, gallegos y amigos aficionados en Madrid.

La Coral «De Ruada», bajo la batuta de su director Manuel de Dios, interpretó un selecto programa dividido en cuatro ciclos y dos partes. Asistieron el presidente del Tribunal Supremo, Francisco Ruiz Jarabo, con el presidente del Consejo Gallego y señora de Lobo Montero; el gobernador civil de Orense, Daniel Regalado Aznar; el presidente de la Diputación orensana, David Ferrer Garrido; el ex-ministro José Solís; el fiscal Eugenio López y López; secretario del Centro Gallego, señor Vázquez Guillén, con otros directivos, personalidades y un numeroso público, en su mayoría orensanos, además de otros relevantes gallegos.

Finalmente, le fue ofrecida una cena en un céntrico hotel a los componentes de la Coral y personalidades. — (CIFRA).

HASTA EL 16 DE ABRIL 1 OVILLO GRATIS POR CADA COMPRA DE 5 OVILLOS GRAN OFERTA 1X5 PHILDAR Establecimientos distribuidores: ALFIR - Galiano, 19 EL FERROL M.º DEL CARMEN PAADIN - Concepción Arenal, 101 EL FERROL

Nuevas normas sobre transporte por carretera

No serán sancionados los camiones que excedan un 2 por ciento del peso máximo autorizado

BARCELONA, 4.—La Jefatura provincial de Tráfico ha remitido un comunicado en relación con el Decreto 385/73, de 1 de marzo, por el que se modifican los artículos 32 y 299 del Código de la Circulación, que ha afectado desde su puesta en vigor, el pasado día 1 de abril, al normal desenvolvimiento del transporte de materiales de la construcción. La nota de la Jefatura de Tráfico contiene los siguientes puntos:

CONTROL DE PESO TOTAL

3.—Por las fuerzas de vigilancia se controlará preferentemente el peso total, comprendiéndose y denunciándose el exceso de peso por eje, sólo en casos muy justificados en que por los signos externos sea notorio dicho exceso.

4.—Se está preparando un inventario de las carreteras que no estando incluidas en las autorizaciones especiales, puedan soportar pesos superiores a 16 toneladas de peso total, y condiciones que se podrá circular por ellas. — (EUROPA PRESS).

EL CONSEJO NACIONAL DEL MOVIMIENTO ESTUDARA EL TEMA DE LAS RELACIONES IGLESIA - ESTADO

MADRID, 4.—El Consejo Nacional del Movimiento comenzará a estudiar el próximo día 11 el tema de las relaciones Iglesia-Estado, contenido en el informe político del Gobierno presentado hace un mes por el almirante Carretero Blanco.

La comisión permanente, que estuvo reunida hoy durante una hora y cuarto, ha convocado para dicho día a la sección primera del Consejo, a quien ha sido asignado el punto séptimo de dicho informe político, que se enumera de la siguiente forma: «Estudio y fijación de los criterios en las relaciones del Estado con la Iglesia, en función de la libertad religiosa y del carácter de nuestra comunidad en relación con el artículo segundo de los principios fundamentales del Movimiento Nacional».

A este tema han sido presentadas sugerencias por los consejeros nacionales. — (EUROPA PRESS).

LA SUPRESION DE VUELOS «CHARTER» A ALVEDRO

MAÑANA EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DEL AIRE RECIBIRA A UNA REPRESENTACION CORUÑESA

LA INTEGRAN EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO Y LOS TENIENTES DE ALCALDE SEÑORES CASTRILLON LOMBARDEO Y GARCIA AGUDIN

Este último dijo que es necesario, cuando menos, que se dé una explicación de los hechos

El presidente del C.I.T. envió telegramas a los ministros de Información y del Aire, y a los señores Meilán Gil y Franco y Pasqual del Pobil

Anteayer en el Ayuntamiento coruñés y ayer en la Delegación de Sindicatos se habló, largo y tendido, de la supresión de los vuelos «charter» a Alvedro, de los vuelos de línea regular, de los reactores y de la mercancía. Estos puntos, en realidad, ya habían sido tratados tanto por los representantes del Municipio como por la Cámara de Comercio. Y así, el lunes, el alcalde, don José Pérez-Ardá, ratificó la noticia de que el presidente de la Cámara, don Juan María Martínez Barbeito, se había desplazado a Madrid para iniciar las gestiones que luego seguiría con los representantes municipales. Se anunció, entonces, que irían a la capital de España los tenientes de alcalde señores Liaño, Castrillón y García Agudín. Ahora parece que el primero no podrá desplazarse, aún cuando, como informamos ayer, envió un telegrama al ministro del Aire.

Ayer, sin embargo, salió en el tren expreso el señor Castrillón Lombardero, que hoy por la mañana se entrevistará con el señor Martínez Barbeito. Y el viernes, en el avión de las ocho de la mañana saldrá, desde Santiago, el señor García Agudín.

Anoche conseguimos hablar con el señor Martínez Barbeito, quien nos dijo que ya tenía concertada una reunión con el subsecretario del Ministerio del Aire, general Rute, para las diez de la mañana del mismo viernes. A esta reunión asistirán también los señores Castrillón y García Agudín. Unos y otros llevan acopio de datos estadísticos, movimiento de viajeros, etc., para exponerlos no sólo ante el subsecretario del Ministerio, sino a los representantes de «Aviaco».

«No podemos —nos dijo ayer el señor García Agudín— quedarnos con las manos cruzadas. Argumentos que avalan nuestras peticiones los tenemos. Si La Coruña no consigue sus justas pretensiones, por lo menos que nos den una explicación convincente. Porque la falta de instalaciones adecuadas no es un argumento a tener en cuenta».

En fin, que las representaciones coruñesas pretenden, cuando menos, una aclaración a la confusa situación.

LA SUBCOMISION SINDICAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PED'RA LA REANUDACION DE LOS VUELOS «CHARTER»

Redactará un estudio para que se conceda el carácter de Internacional al aeropuerto de La Coruña

Solidarizarse con el malestar general que existe en La Coruña con motivo de la supresión de vuelos «charter» internacionales en el aeropuerto de Alvedro y realizar un razonado estudio sobre ese asunto para, por cauces sindicales, en viarlo a las autoridades correspondientes, fueron los dos acuerdos adoptados por la Subcomisión de Transportes Marítimos y Aéreos de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Consejo Económico-Social Sindical de La Coruña, reunida ayer en el despacho del delegado provincial de Sindicatos, quien presidió la sesión.

A la reunión asistieron representantes de agencias de viajes, de la Administración, el delegado de «Iberia» y economistas de la Organización Sindical, todos ellos miembros de la Subcomisión mencionada. La confección del estudio se iniciará hoy y en él se recogerán los razonamientos sociales y económicos que se crean oportunos, con objeto de que se conceda al aeropuerto de Alvedro el carácter de internacional, con lo cual podrían reanudarse los vuelos ahora suspendidos.

En la reunión de ayer se habló también de la necesidad de que los servicios de vuelos nacionales estén servidos por reactores. Y el señor Orjales, representante de agencias de viaje, dijo que los vuelos actuales en Alvedro tenían una ocupación del ochenta y cinco por ciento. Ocupación que significaba una de las cifras más altas de Europa y lo que demuestra la rentabilidad de los servicios de La Coruña.

Otro de los problemas que se estudiaron en la reunión fue la supresión de envíos de marisco desde el aeropuerto de Alvedro, y se acordó ponerse en contacto con los industriales afectados con el fin de que varíen los envases del marisco, ya que los que actualmente estaban utilizando, según la compañía «Aviaco», deterioraba la parte del avión con que entraban en contacto.

Estas gestiones, así como la del estudio sobre la supresión de vuelos «charter», se harán inmediatamente para que los problemas se solucionen cuanto antes.

Estas gestiones, así como la del estudio sobre la supresión de vuelos «charter», se harán inmediatamente para que los problemas se solucionen cuanto antes.

Lea y anúnciese en: LA VOZ DE GALICIA

EN SUBASTA PUBLICA

Vendidas en 2.500.000 pesetas las cabeceras de los periódicos «Primera Página», y «La Voz de Albacete»

ALICANTE, 4. — Las cabeceras de los periódicos «Primera Página», de Alicante, «La Voz de Albacete» han sido adjudicadas en la suma de 1.200.000 y 1.301.000 pesetas, respectivamente, en pública subasta, a don Antonio Segura Navarro, natural de Elche de la Sierra (Albacete), vecino de Albacete. La subasta se ha celebrado este mediodía en la Magistratura de Trabajo número dos de Alicante para responder a las deudas laborales contraídas con el personal del primer diario citado por la propiedad de dicha empresa que lo es, a su vez, de «La Voz de Albacete». Estas deudas contraídas con el personal —alrededor de medio centenar de trabajadores— en concepto de haberes y Seguridad Social ascienden a 2.400.000 pesetas. Después de tres años de existencia, el diario «Primera Página» dejó de publicarse en julio pasado al no percibir sus empleados los haberes correspondientes; a partir de esa fecha los interesados quedaron acogidos al seguro de desempleo. — (EUROPA PRESS).